

ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 248-2025**

Yo **LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS**, en calidad de supervisor(a) del contrato No 248-2025 suscrito entre FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO y **PABLO EMILIO ROZO GAVILAN**, identificado con el número de documento 19312050 de Bogotá, certifico que la contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 5 presentado para el período comprendido entre el 01-noviembre- 2025 y 30- noviembre- 2025.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$5.000.000

En constancia se firma a los 01 días del mes de diciembre de 2025.



MARY SOL WILCHES CUERVO
C.C No. 51981092 de Bogotá
Contratista participación- FDLAN

LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS
C.C No. 1.085.930.172 de Ipiales
Alcaldesa Local Antonio Nariño